



Capitular Año 1792

# DON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de Millones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la Aduana de esta Ciudad, doy Carta de pago a la Villa de Bullas de Catorce mil - seiscientos veinte y un ad veinte más, entregados por mano de Pedro de el Obispo en Cuenta de su Encabunam<sup>to</sup> de R<sup>ta</sup> Provi<sup>da</sup> de el año de mil setecientos noventa y uno.

Millones . . . . .	40681.12
Alcabalas . . . . .	32902.24
Cientos . . . . .	58422.00
Fiel medidor . . . . .	18334.18
Servicio ordinario . . . . .	8805.12
Aguardiente . . . . .	8225.20
Nieve . . . . .	8053.12

140621.30

Cuya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas, que corre al cuidado de Don Joseph Perez de Lema, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Administracion general. Murcia, y Sep, de Catorce de mil setecientos noventa y uno

140621 - Rs. 30 Mrs. vellon.

Doy razon en la Contaduría de S. M.

Don J. Coronador

Riviera

153. mm =

Doy razon en la de esta Administracion general.

Don J. Coronador  
Costas

Don J. Coronador  
Albarana

S. D. G.

